

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

# LA OPINION

## DIARIO POLÍTICO

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de esta imprenta del mismo, San Francisco.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco, 32, imprenta.

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 16 de Noviembre de 1899

Teléfono número 11

### Calendarios políticos

Descartada ya, como hecho inevitable, por cuantos no ven con los fallos de la *levita inglesa* del presidente del Consejo, la caída de Silvela, ocúpense los astrónomos de la política en hacer cálculos acerca del porvenir nacional.

¿Quién hereda á esta desdichadísima situación de las irresoluciones y las mentiras?

Sagasta no puede ser. Están muy vivas las llagas que produjeron las torpezas de aquel gobierno que declaró una guerra sin saber lo que hizo y ajustó luego una paz deshonrosa, sin un solo rasgo de energía desesperada, sin un grito furioso de impotencia heroica.....

Que Sagasta tras período tan corto de la oposición fuese *acreditor* de nuevo á la confianza de la corona, sería la irrisión de las irrisiones, el último paso en el descrédito universal. Silvela cae precisamente por que no ha podido liquidar aquel gran desastre, por que no ha podido reconstituir las fuerzas nacionales, totalmente desequilibradas, casi muertas, bajo el Gobierno de Sagasta. El partido liberal, es hoy, pues, imposible que vuelva á ser poder.

Una solución Martínez Campos-Azcárraga no tiene condiciones de viabilidad. El gobierno que se constituyese bajo la égida de esos dos militares, sería un gobierno intermedio,

para resolver problemas de momento, conflictos de orden público, pero nunca para echar las bases del nuevo régimen de la España del porvenir. Para tal empresa se necesitan hombres de otras condiciones que las que poseen aquellos ilustres generales.

Para nosotros y para la opinión pública, al gobierno del Sr. Silvela lo sustituirá otro del que sea presidente el Duque de Tetuan. El partido de este distinguido prohombre—el que Cánovas llamaba su heredero—es el único en condiciones, ayudado por otras importantísimas fuerzas que están identificados con sus planes, de hacer frente á las presentes circunstancias.

No han de pasar muchos días sin que se vean cumplidas estas profecías de las personas bien enteradas de las corrientes políticas. Tan pronto se consigan aquellos elementos necesarios para la vida económica del país, entrará Tetuán, á disolver las Cortes y gobernar como Dios manda y la nación necesita.

### Candelaria La-Serna de Leal

Todos los días, á cada momento, se está cumpliendo la infalible Ley de la vida y desapareciendo de entre los vivos personas que poco antes se hallaban en la plenitud de su vigor corporal; pero si la Ley es inexorable, á la inteligencia humana le falta algo que pudiéramos llamar la *lógica de las cosas fatales*, y por ello, cuando perdemos al-

gún ser querido, lo lloramos durante mucho tiempo; primero con inconsolable amargura, luego con cristiana resignación y por último, pero eternamente, puesto que el recuerdo del verdadero amor es eterno, con el tranquilo razonamiento que lleva á nuestra alma la Ley de la vida.

Hoy lloramos en estos pueblos la muerte de la Sra. D.<sup>a</sup> Candelaria La-Serna de Leal con inconsolable amargura y el llanto anegará nuestros ojos durante mucho tiempo, porque la resignación cristiana no verterá tan pronto en nuestros corazones su bienhechor consuelo. No en vano la malograda doña Candelaria (así la llamábamos todos los que tuvimos la suerte de conocerla) sembró durante muchos años la semilla de la caridad con el pobre, la del consuelo con el afligido y ya de una incomparable bondad con cuantos llegaron á su casa de la Gorvorana.

Si algunos años, por circunstancias imperiosas, no teníamos sus deudos y amigos la dicha de tenerla entre nosotros durante el verano y el otoño, ella nunca olvidaba sus invariables prácticas y desde su forzada residencia atendía, sin la más pequeña omisión, al socorro de sus pobres, que eran muchos, y al cultivo de sus amistades que eran innumerables.

La caridad, pero la caridad verdadera, desprovista de toda ostentación, era el principal rasgo de su carácter. Jamás llamó el pobre á su puerta sin que alcanzara el óvulo que reparase sus infortunios y nunca el pobre vergonzante por ella conocido, pudo pensar que su protectora le había olvidado.

¡Pobre D.<sup>a</sup> Candelaria! Cuando más necesitaban sus tiernos hijos su cariño, la muerte se lo robó! Cuando el señor Leal creía mejor la salud de su buena compañera, viene la separación para siempre!

Tengan este amigo y sus hijos la seguridad de que si las bendiciones y los

votos de los que ruegan por los que mueren, dulcifican su vida eterna, su esposa y madre alcanza á cada momento mejor sitio en la mansión de los bienaventurados porque las plegarias son muchas y estas son el único medio que tenemos los que aquí quedamos de pagar las infinitas deudas que teníamos con la nunca bien llorada D.<sup>a</sup> Candelaria La-Serna.

Tengo el convencimiento de que al hacer las anteriores manifestaciones interpreto los sentimientos de los habitantes de estos Realejos.

J. P. y A.

Realejos, 14 de Noviembre de 1899.

### Rosa de los vientos

—De *El Nacional*.—

Ya no son sediciosos los contribuyentes que se niegan á pagar el tributo si limitan su acción á la resistencia pasiva y mansa. El bando de Despujols, las explicaciones que sobre el bando daba con toda energía el señor Dato al día siguiente de promulgado, vienen á tierra con la declaración parlamentaria del mismo ministro de la Gobernación.

¿Qué pensarán y dirán en Barcelona de la seriedad del Gobierno?

Pensarán lo mismo que acá pensamos: que el Sr. Silvela no es un presidente, sino una devanadera.

La dimisión del señor Despujols no ha venido ni vendrá. El capitán general de Cataluña desempeñó en el bando el mismo papel que los encargados de pegarlo en las esquinas. Ahora lo despega el mismo señor Dato, y el conde de Caspe se queda tan fresco.

En el espacio de una semana se ha transigido, se ha amenazado y se ha vuelto á transigir. Si no tuviésemos la

aliento,—¿á qué prometer lo que de antemano sé que no podré cumplir?

—¡Nada queréis intentar, tanto peor para vos! mi vehementemente deseo es casarme con vuestra hija, os lo he advertido, os lo repito aún, no quiero que digáis nunca que he abusado de vuestra situación, y que he sido astuto con vos, mis deseos serán satisfechos, ó de lo contrario os denunciaré.

—Sois dueño de hacerlo.

—Una vez pronunciado vuestro nombre, nada podrá detener la acción de la justicia ¡no lo olvidéis! ¡os perderéis infaliblemente!

—Lo sé.

—¿Y aún vaciláis?

—Es preciso, porque ningún poder humano podrá obtener de Lucía lo que exigis.

Maugiron se encogió de hombros.

—¡Vamos, vos lo habéis querido! Tened en cuenta que si traspaso los umbrales de esta casa, no volveré á ella más.

Lambert dejó caer la cabeza sobre su pecho y guardó silencio.

—¡Ah! ¡conque es así!—repuso Maugiron—¡Pues bien, capitán, adiós! voy á hacer mi denuncia.

—No tenéis que molestaros en ir á buscar á nadie, porque está aquí la justicia—murmuró Lambert.—¡Habíais por lo visto tomado todas vuestras precauciones!

Maugiron miró á su vez, tembló y se puso pálido.

El excapitán había dicho la verdad.

Un comisario de policía, acompañado de un hombre vestido de negro, atravesaba el patio del almacén, y dos agentes permanecieron inmóviles á cada lado de la puerta que daba al muelle.

—Muy bien; ya estamos de acuerdo respecto al primer punto, y os felicito por ello.

—Ya sólo nos resta tratar el segundo.

Lambert miró á Maugiron con tan viva expresión de inquietud, que el joven no pudo menos de sonreírse.

—¡Oh, tranquilizáos!—dijo,—se trata de una cosa que no os costará dinero, y por lo tanto os debe ser indiferente.

—¡Explicáos, pues!—murmuró Lambert,—y por el amor de Dios ó del diablo, explicáos pronto.

—Figuráos, mi querido capitán, que pienso casarme.

—¿Quién os lo puede impedir?

—Nadie absolutamente; sólo me falta el consentimiento de la hija y el del padre, y cuento con vos para obtenerlos.

—¿Y conozco yo á la persona con quien queréis emparentar.

—Mucho.

—Me extraña.

—¿Por qué?

—¡Conozco tan poca gente, que no sé... ¿Cómo se llama?

—El padre fluctúa entre éstos dos nombres: *Santiago Lambert* y *Aguiles Verdier*.

El excapitán hizo un gesto de estupor.

—¡Qué decis!—balbuceó,—¿queréis casaros con Lucía?

—¡Justamente! Me he empeñado en ser yerno vuestro.

La idea parece singular á primera vista; convengo en ello, pero tal cual es, nada podrá hacerme desistir de ella. ¿Que os parece mi proyecto?

—Digo que su realización es imposible.

—¡Imposible! ¿y por qué?

—Porque es completamente imposible.

—¿Estáis seguro de ello?



convicción de que los comerciantes valen poco más ó menos lo mismo que el Gobierno, podríamos temer funestas consecuencias de estas debilidades ó incertidumbres hochornosas.

Quien va quedando muy bien en todo este pleito es el arrogante señor Villaverde. Autor de todos estos conflictos, unas veces se impone al Gobierno arrancándole disposiciones fulminantes, otras cae de cabeza con todos sus compañeros, en el hondo pozo de las transigencias.

Presumiendo de hombre muy fiero, es el caso que los comerciantes se burlan de él, que el Gobierno va por donde puede, que las oposiciones tajan y remiendan el presupuesto y que el país se va enterando de que la obra del señor Villaverde es un montón de intundios superficialmente hilvanados.

Han ingresado en la cárcel cuatro comerciantes barceloneses; pero esperamos que sean puestos en libertad, cuando el conde de Caspe conozca la nueva vuelta de la veleta ministerial, ahora inclinada al cuadrante de las complacencias.

El primer efecto de ellas es el documento de la Comisión ejecutiva de las Cámaras. No se puede dar invitación más expresiva á la resistencia del pago de tributos, y por mucho menos, sin necesidad de apelar al terrorífico sistema de la suspensión de garantías constitucionales, metió en la cárcel el Sr. Camacho á los síndicos del comercio madrileño.

No aconsejamos el procedimiento, recordamos sencillamente los hechos para que se vea á cuán lamentable situación ha venido el concepto y prestigio de la autoridad.

Y es que aquí no se reconoce ese alto principio más que relacionado con las personas. Se sostiene y defiende á la autoridad incapaz, asumen los gobiernos la responsabilidad de tropelías y desmanes, arriesgan todos los conflictos para mantener en su puesto al gobernador que prevarica, al capitán general que se desboca, hasta al guardia de Orden público que atropella á un ciudadano en la calle.

Pero la verdadera autoridad, la saludable energía de ese principio queda siempre, como ha quedado ahora, en medio del arroyo, á merced de imposiciones impopulares.

No dimite Villaverde, no dimite Despujols. Pero los comerciantes no pagan, y la terrible espada que el Gobierno puso en la mano del conde de Caspe, se quiebra vergonzosamente delante de

los mostradores catalanes, y el hortera victorioso se ríe á mandíbula batiente del llorón con blancas plumas relleno de estopa catalanista.

## LA GUERRA EN EL AFRICA AUSTRAL

*Los seguros marítimos*

Los aseguradores marítimos ingleses han denunciado la cláusula de cubrir el riesgo de guerra comprendida en sus pólizas. Se reunieron los aseguradores marítimos de París para adoptar la misma resolución.

Se comentaba mucho esta actitud de los aseguradores marítimos, porque no teniendo los *boers* marina de guerra no se comprendía la eventualidad próxima del riesgo de guerra, como no se temiera que alguna potencia europea se propusiera intervenir.

Garantizamos la exactitud de la noticia, pero reproducimos los comentarios con las reservas necesarias.

*Comentarios de la prensa inglesa*

En general, refleja la penosa impresión causada por el revés de Ladysmith.

*The Standard* dice que es preciso remontarse muy atrás en la Historia para encontrar un descalabro semejante.

«La falta—añade—está ya cometida; pero nada impedirá la victoria final de nuestras armas.»

*The Morning Leader* considera, en vista de la marcha de la campaña, que Mr. Chamberlain ha fracasado y que la posición del mismo es insostenible.

*The Daily News* recuerda las declaraciones de lord Rosebery, y dice que tuvo razón el jefe del partido liberal inglés al decir que no íbamos á emprender una guerra pequeña, sino una gran campaña.

«La victoria de Ladysmith—termina diciendo *The Daily News*—envalentará á los *boers*; por lo cual nosotros, á nuestra vez, debemos apretar nuestras filas y marchar con decisión al combate.»

*The Daily Chronicle* espera que, después de la humillación de Ladysmith, el general White sabrá mantenerse en sus posiciones hasta la llegada de los refuerzos que se le envían.

*The Daily Telegraph* confiesa y hace constar que los *boers* han demostrado ser unos tácticos serios y de cuidado.

*Efectivo de la columna copada*

La columna copada constaba de 41 oficiales, entre ellos un teniente coronel siete comandantes, cinco capitanes y cinco oficiales, que se hallan heridos.

Cada nuevo detalle que del desastre se recibe aumenta la consternación.

*Rumores de un combate*

Un despacho de la Ciudad del Cabo, transmite otro de Ladysmith dando cuenta de estar librándose actualmente un nuevo combate al pie de la montaña de Ysunbolwana, á algunas millas de Ladysmith. En esta ciudad han caído algunos proyectiles.

*Los «boers» emplazan más baterías*

Un despacho de Ladysmith, anuncia que los *boers* emplazaron nuevos cañones de sitio, algunos de los cuales fueron en breve reducidos á silencio. A última hora continuaba el cañoneo.

*Comunicaciones interrumpidas*

Circula el rumor de que los ingleses habían abandonado á Ladysmith; pero la noticia no se ha confirmado todavía.

Se cree que las comunicaciones telegráficas entre Ladysmith y Pieter's Maritzburgo han sido cortadas por los *boers*, y así se explica la falta de noticias acerca del nuevo combate que se trabó al Sudoeste de Ladysmith.

Se supone que los transvaalenses han operado un movimiento hacia el Sur para cortar las comunicaciones al general White con su base de operaciones.

*Juicios de la Prensa alemana*

Casi todos los periódicos alemanes reconocen que la situación de los ingleses en Ladysmith es sumamente crítica.

Algunos creen que el general White no tiene más disyuntiva que romper las líneas enemigas para buscar un refugio en Pieter's Maritzburgo, ó capitular.

*Ascenso del coronel Jule*

Un Real decreto asciende á mayor general al coronel Jule y le da al mismo tiempo el mando de la octava brigada del Africa del Sur.

*Envío de refuerzos*

El desastre de Ladysmith ha causado vivísima emoción en toda Inglaterra. El Gobierno ha acordado que marchen al Africa del Sur, además de los refuerzos que venían disponiéndose, tres batallones de Infantería y una batería.

*Nuevos combates.—La plaza de Ladysmith*

No se ha recibido telegrama alguno del Cabo dando cuenta de nuevos hechos de armas.

La situación respectiva de ingleses y transvaalenses no ha variado.

Los informes oficiales se limitan á una nota, publicada por el ministerio de la Guerra, declarando que la seguridad de la plaza de Ladysmith no está comprometida.

*Consejo de ministros en Londres.—*

*Ordenes al generalísimo inglés.*

Se celebró un importante Consejo de ministros, en el cual se trató exclusivamente de la guerra del Africa del Sur.

Los ministros guardan la mayor reserva acerca de los acuerdos por ellos tomados.

El Consejo de la Defensa Nacional se reunió en el ministerio de Negocios Extranjeros para discutir el plan de campaña.

Terminada la reunión, fueron expedidos largos telegramas cifrados al general Buller, que está ya en camino de Durban.

En dichos despachos se han dado órdenes complementarias al general en jefe, en vista de los últimos sucesos ocurridos en Ladysmith.

*Noticia desmentida*

Los periódicos desmienten, según informes oficiales, que se trate de enviar una nueva división al Africa del Sur.

*Las bajas de Ladysmith*

Según cálculos hechos con los datos reunidos en Ladysmith, los ingleses tuvieron las siguientes bajas:

Jefes y oficiales muertos, 15.  
Soldados muertos, 125.  
Jefes y oficiales heridos, 47.  
Soldados heridos, 475.  
Jefes, oficiales y soldados prisioneros, 2.372.

Cañones perdidos, 11.  
Cañones inutilizados, 17.

*Plan de campaña de sir Redwers Buller*

Cree la prensa de Londres que no obstante guardarse absoluta reserva acerca de las instrucciones remitidas al general en jefe, sir Redwers Buller, es probable que las operaciones del ejército inglés se ajusten al siguiente plan:

—Como de que estoy vivo.

—¿Rehusaríais vuestro consentimiento por ventura?

—No soy yo quien lo rehusaría.

—¿Pues quién entonces?

—Es Lucía, que no consentirá nunca en casarse con vos.

—¿Luego esa linda joven me aborrece?

—No sé si os aborrece; pero seguramente no os ama.

—¿Y eso qué importa?—replicó Maugiron con desenfado.—Los casamientos contraídos por amor suelen tener consecuencias desastrosas. Eclipsado el primer momento de ilusión, todo se vuelve disgustos entre marido y mujer. Los que hablan de pasión, son mentecatos; la pasión, el amor, desaparecen como por encanto. Habladme de los matrimonios razonables, fundado sobre el aprecio y mutuas conveniencias. Siempre he soñado en una unión de ese género. ¿Decís que á la señorita Verdier le soy indiferente? Tanto mejor, me amará con el tiempo, y como su afecto entonces será hijo del aprecio, nuestra felicidad será más duradera.

—No os puede amar ahora ni nunca, porque ama á otro.

—¿A quién, al cajerillo? ¡Ah, sí, ya sé. Pero esto no os debe inquietar, como tampoco á mí. Despedís al joven y concluirá todo: la señorita Lucía es una buena y honrada joven, y será una buena y encantadora esposa.

—Nunca lo será vuestra.

—Creo que os equivocáis, mi querido capitán.

—Conozco á Lucía mejor que vos, y en su carácter, tengo la convicción de que no retirará la palabra dada al señor Villers.

—¿Luego hay compromiso formal con ese empleadillo?

—Sí.

—¿Y vos habéis consentido en ello?

—No he podido por menos.

—¡Qué imprudencia! ¡En fin, el mal tiene aún remedio! lo que debisteis hacer *antes* lo haréis *después* y asunto concluido; romperéis ese compromiso...

—Os repito que es imposible y que no lo conseguiré.

—¡Eso consistirá en que no emplearéis todos vuestros recursos!

—¿Y qué puedo hacer para conseguirlo?

—Podéis usar de la autoridad incontestable que os dan la Naturaleza y la ley: podéis hablar como padre y por consiguiente como dueño...

—Tengo el derecho de oponerme á que Lucía se case con el señor de Villers; pero no puedo obligarla á que os dé su mano.

—¡Y quién os habla de que la obliguéis! no pienso en semejante cosa, ni vos tendréis necesidad de hacerlo.

—La señorita Verdier es una joven bien educada, posee un gran corazón y será capaz de todas las abnegaciones.

—Se sacrificará cuando sepa que su sacrificio es indispensable para libraros de un presidio, ¡y quizás de un caldoso!

—¡Cómo, qué!—balbuceó Lambert,—queréis que yo la diga...

—No quiero nada—interrumpió Maugiron,—absolutamente nada, ¡sino que quiero ser vuestro yerno! Os dejo en libertad para que empleéis todos los medios que os parezcan conducentes para obtener un resultado favorable, ¡solamente necesito una promesa formal é inmediata! ¿Os obligáis á ello?

—¿Y para qué?—murmuró Lambert con el mayor des-



El general Buller reunirá inmediatamente todas las fuerzas disponibles actualmente en el Cabo, en Port-Elisabeth y en Durban, y con ellas y las brigadas marinas procedentes de la escuadra organizará un fuerte cuerpo de ejército, con el que emprenderá un rápido movimiento ofensivo sobre Bloemfontein, capital del Estado de Orange, en combinación con otra columna formada con las fuerzas que existen al Sur del Estado de Orange, y que ya han sido reforzadas con la artillería de campaña transportada por el *Zayathla*.

Se juzga que este movimiento constituirá la más rápida y eficaz ayuda que puede procurarse á Ladysmith, pues los orangistas, ante el peligro de que su capital sea atacada por fuerzas de consideración, correrán en su auxilio, dejando al general Joubert solo con sus fuerzas contra White.

Con esto y con los grandes refuerzos que empiezan á llegar, espérase que pronto se inclinará la balanza en favor de Inglaterra, empezando entonces la verdadera campaña.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 15—10'15 n.

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros presidido por el Sr. Silvela.

Los importantes acuerdos tomados en él han sido muy reservados.

Al salir del Consejo fué interrogado el Sr. Dato por los periodistas, sobre la cuestión de Barcelona.

Dijo, que según telegrama que había recibido del Gobernador de aquella Capital, reina allí aparente tranquilidad.

Los gremios han acordado abrir hoy las tiendas, si bien continuarán resistiéndose al pago de los impuestos.

Madrid 15—10'30 n.

Telegramas de Manila recibidos en esta Corte comunican que el crucero protegido *Charleston*, de la Marina de los Estados Unidos, ha naufragado en la Isla de Luzón.

Ignóranse detalles.

Madrid 15—11 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'75.

Id. id. exterior, á 72'15

Id. amortizable á 73'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 73'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1890, á 61'70.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 96'60.

Acciones del Banco de España á 449'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 25'75 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

## ¡Muy bien!

El Ayuntamiento de Santa Cruz acordó anoche no mandar representante alguno á la asamblea magna que ha de celebrarse en Las Palmas para disertar un poco más acerca del futuro régimen de las franquicias canarias.

Aplaudimos la conducta del Ayuntamiento:

1.º Por que allí no se hará nada práctico. Nada de inmediata realización en beneficio del país, y

2.º Por lo de *Magna*.

Todo lo que lleva el nombre de *magno*, en este linaje de asuntos, es tonto, sencillamente tonto.

¡De algo ha de servir la experiencia!

## CRÓNICA

A nuestro estimado colega *La Palesstra*, parece que le han registrado ya en el *talonario* de la contribución. El haber atacado, dentro de su perfecto derecho, la *gestión* del famosísimo pacto que nos viene regenerando, ha sido la causa de esta venganza de mala ley.

Nunca ha sido aquí práctica, ni costumbre, el que periódicos literarios de pequeñas dimensiones, que ven la luz semanalmente, como el que nos ocupa, paguen al Estado contribución alguna por la *industria* que ejercen.

Solamente ahora, que están los pactistas regenerándonos por medio de sus asimilados democráticos, es cuando se ven estas.... *legalidades*.

¡Ah!...

Tan pronto se arregle el asunto de la barca brasileña *Juliana Scholesser*, surta en nuestro puerto, seguirá su viaje para Génova conduciendo su cargo de hierro viejo.

La tripulación de la *Juliana Scholesser* la formarán, al mando de un conocido capitán de la marina mercante, hijo de esta población, parte de la actual, completándose con marineros tinerfeños.

Ha sido nombrado auxiliar de la Comisaría-Intervención de marina de esta provincia, el contador de fragata D. José Mellado y Quintero.

Por el Juzgado de instrucción de esta Capital se convoca á D. Enrique López de la Banda, secretario que fué del Ayuntamiento de Candelaria el año de 1896, á fin de que comparezca ante dicho Juzgado á rendir declaración en el sumario que contra él y otros se instruye, por falsedad y tentativa de estafa.

Esta mañana fondeó en este puerto el vapor transporte inglés, *Adalia*, conduciendo material de guerra para el Transvaal.

Anoche acordó el Ayuntamiento de esta Capital conceder un donativo de 125 pesetas al héroe de Baler José Hernández Arocha.

El vapor *Clyde*, de la Mala Real Inglesa, condujo esta mañana algunos *touristas* para esta isla.

El Juez instructor del partido de la Orotava ha dispuesto citar por medio de edictos á D. Lorenzo Fernández, ve cinco que fué de esta Capital, para que comparezca, como testigo, á prestar declaración en la causa que se instruye contra Agustín Padrón y Báez, por malversación de caudales públicos.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*, de ayer:

«Contratadas por Mr. Fichet con el conocido maestro de obras D. Rafael del Toro, hoy han comenzado las de construcción del edificio para la Central Eléctrica del tranvía. Dicho edificio está proyectado en las alturas de la Cuesta, en una esplanada de terreno que hay á la derecha subiendo, unos cuantos pasos más arriba del último de los mesones. Según hemos oído, las obras deberán quedar terminadas en los primeros meses del verano próximo.»

Hoy se verá en juicio oral y público la causa seguida contra Miguel Pérez Hernández, de esta Capital, por robo. Defenderá al procesado nuestro distinguido amigo el letrado D. Francisco de Armas Clós.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de la villa de San Andrés y Sáuces (Palma) dotada con el sueldo anual de 990 pesetas.

Leemos que en breve se publicará en la vecina ciudad de la Laguna un nuevo periódico titulado *La Unión*, redactado por varios jóvenes, y cuyo pro-

ducto líquido se destina á las fiestas que en el próximo año se celebrarán en honor del Santísimo Cristo de dicha ciudad.

Nuestro corresponsal en Las Palmas nos dirigió ayer el siguiente telegrama: «Las Palmas 15—12'30 t.

Director OPINION.

Tenerife.

Anoche se puso en escena en el «Tirso de Molina» el drama *Tierra Baja*, de nuestro paisano el distinguido dramaturgo Angel Guimerá.

La Sra. Guerrero y el Sr. Mendoza fanatizaron al numeroso público, habiendo sido éstos aclamados con gran entusiasmo.

El viernes se pondrá también en escena el drama *La de San Quintín*, de nuestro comprovinciano D. Benito Pérez Galdós. Las autoridades y el público preparan festejos para el autor del drama y los artistas que tomen parte en su desempeño.

Inicióse una suscripción para costear una placa conmemorativa de la temporada de la Sra. Guerrero y el señor Mendoza.

*Braña.*

Ha sido repuesto en la parroquia de San Pedro de Dante (Garachico) el sacerdote D. Manuel Cedrés y Hernández.

En el proyecto de clases pasivas del Gobierno se acepta en lo fundamental la ley de Italia, que ha producido en aquel país excelentes resultados, para aplicarlo á las clases pasivas civiles. Los militares se registrarán por otras disposiciones.

El proyecto respeta todos los derechos adquiridos, y los jubilados ó pensionistas continuarán percibiendo íntegros sus haberes.

Los empleados que empiecen á servir desde 1.º de Enero próximo no tendrán opción á derechos pasivos; pero se establecerán en favor de ellos Cajas de previsión, mediante un descuento que satisfarán los mismos funcionarios.

El pago de las obligaciones actuales sirviendo de base las clasificaciones hechas, se hará por anualidades para consignar la misma cantidad durante determinado número de ejercicios.

De la cifra que resulte se partirá para la operación, que hará el Gobierno por sí, emitiendo Deuda flotante, ó contratará con una empresa particular el pago de una parte de aquella cantidad. La indemnización de esta suma se obtendrá por las pensiones que vayan desapareciendo. Y la economía para el Tesoro será la cantidad que abone la empresa particular.

Se dice que sobre este importante asunto existe un principio de negociación con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Las clasificaciones que se hagan en lo sucesivo, en virtud de los derechos adquiridos, se conseguirán en relación en cada presupuesto.

En un pueblecito de Alsacia han sido vendidas por la cantidad de 25 marcos á un anticuario un par de botas que pertenecieron á Napoleón I. Las hizo un zapatero llamado Moll, quien exigió por ellas 1.000 francos y el Emperador las estrenó el día de su consagración. El pintor David las reclamó cuando se

disponía á pintar su célebre cuadro de la consagración, y terminado el cuadro las remitió al zapatero que las hizo; muerto éste pasaron á poder del Ayuntamiento, quien los colocó en una vitrina y allí han permanecido muchos años, y ahora, convertidas en propiedad de los alemanes, han sido vendidas á un anticuario de Estrasburgo.

## BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Consejo de gobierno del Banco de España, ha acordado reducir á 4 por 100 el tipo de interés en las operaciones de préstamos y créditos con garantía, empezando á regir desde esta fecha.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Noviembre de 1899.—El Secretario, *Francisco Martínez*.

### Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

15 DE NOVIEMBRE

1378 **77** Vapor francés *Ville de Maccio*, de Santos y Dakar, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre y escalas, despachado por Hardisson Hermanos.

1379 **78** Vapor español *Tenerife*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para su procedencia.

16 DE NOVIEMBRE

1380 **79** Vapor alemán *Sparta*, de Santos, con carga general de tránsito; toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por Cory Brothers y C.<sup>a</sup>

1381 **80** Vapor inglés *Clyde*, de Southampton, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Río Janeiro, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1382 **81** Vapor inglés *Adalia*, de Southampton y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa Bay, despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

1383 **82** Vapor francés *Provence*, de Marsella y Barcelona, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Buenos Aires, despachado por Hijos de J. Yanes.



### NUOVO ELIXIR REGENERADOR

PREPARADO POR

**B. PIERRE,**

PERFUMISTA

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los cabellos. No es un tinte, sino que los conserva y fortifica, siendo además el mejor remedio para destruir la caspa.

## Meléndez

DEPÓSITOS:

Santa Cruz de Tenerife, 19, Cruz Verde, 21.

Laguna, 1, San Juan, 1.

Precio: 3 pesetas.

2.179 (a)

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantiza la bondad de este producto.



Deposito general Srs. LOPEZ Y FORTUNATI SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA THEODROMINA JEREZ LARGA 73 Y 75.

Pesetas 2 el bote, hallándose de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Representante en la provincia de Canarias, Ezequiel Mandillo y Benvenuty.



**Registro civil**

15 DE NOVIEMBRE  
NACIMIENTOS

Francisco Turnez y Turnez.

DEFUNCIONES

D. Juan Expósito Méndez Galván, de Tuineje, 24 años, soltero; Cañón Curvo, 14.—Elefantiasis.

D. Eduardo Rodríguez Núñez, de esta Capital, 43 años, casado; Norte, 7.—Pneumofimia.

Francisco Plasencia González, de esta ciudad, 5 años; Cañón Curvo.—Coqueluche.

MATRIMONIOS

D. Tomás Salazar y Hernández, de la Palma, 37 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Josefa Pineda, de Agulo, 23 años, soltera.

D. Juan González Fariña, de Candelaria, 25 años, viudo, con D.<sup>a</sup> María del Rosario Afonso, de Santa Ursula, 23 años, soltera.

D. Juan Herrera Aguilar, de 22 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Juana Pérez Alayón, 24 años, soltera, y naturales ambos de esta Capital.

D. Celestino González de la Cruz, de la Laguna, 19 años, soltero, con D.<sup>a</sup> Lorenza de la Cruz Luján, de esta ciudad, 19 años, soltera.

**Se realizan**

todos los artículos existentes en el almacén de modas de Rosa Fernández, Cruz Verde 24.

2.194-3

**Sección Religiosa**

16 DE NOVIEMBRE

Santo de hoy.—San Rufino.

Santo de mañana.—San Gregorio Taumaturgo y San Acisclo y Santa Victoria.

Luna llena el día 17, á las 9 y 14 m. de la mañana en Tauro. Lluvias.

**CULTOS PARA MAÑANA**  
PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

**Realización**

por quince días, de telas de seda para vestidos, hilos, cintas, plumas y adornos para sombreros, visillos, guantes, camisolines para señoras, manteles de hilo y algodón, jaboncillos, telas para forros de colchones, cotí, seda para bordar, etc., y otra gran variedad de artículos, los que el público puede pasar á conocer y apreciar, en la accesoría de la casa calle del Castillo, número 82.

2.192-5

**Verdadera ganga**

Se realizan á precios reducidísimos 5 bicicletas y 1 Tandem usados. Darán razón, San José, número 11.

2.174 (a).

**Se vende**

la finca llamada «Las Delicias», situada en la costa de esta Capital, cerca al camino de San Sebastián. Dicha finca mide veinte y una fanegadas y tiene once acciones de agua del Drago, dos grandes depósitos de agua, casa de dos pisos, casa para medianeros, almacenes para empaquetado de frutos, estercolera y cuadra.

Darán razón, en esta Capital, D. Jorge Foronda, y en la Laguna, D. Juan Bautista Expósito, Carrera 22.

2.194-15

**ELIXIR ESTOMACAL**  
DE SAIZ DE CARLOS  
FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Precio: 5 pesetas botella.

Depositario para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.—Santa Cruz de Tenerife.

**Se vende**

la casa de la calle de Piteras, número 11 en la Laguna, ó se permuta por otra en esta Capital. Darán razón, Candelaria núm. 13.

También se vende un solar en la calle de D. Bernabé Rodríguez. Darán razón, Consolación, número 16.

2.182 (a)

**Se vende**

la casa número 18 de la calle de San Carlos (Barrio del Cabo).

Informarán en esta imprenta.

2.178-30 n.

**Se venden**

tres casas en esta Capital, en la calle del Señor de las Tribulaciones, marcadas con los números 8, 14 y 16.

Darán razón en la misma calle, número 16.

2180-15.

**Panificadora**

Se venden 2 acciones de «La Oportunidad».

Informarán en esta imprenta.

2.168 (a)



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica  
El magnífico vapor

**Ferdinand de Lesseps**

se espera en este puerto el día 19 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRERES.



**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor

**Campinas**

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-Lopez, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi, y demás puertos de la Costa Occidental de Africa  
El magnífico vapor

**Ville de Pernambuco**

saldrá de este puerto el día 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
El magnífico vapor

**Cordilleras**

saldrá de este puerto el día 24 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE  
Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ  
El magnífico vapor español de gran velocidad

**Catalina**

se espera en este puerto el día 25 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



**The New Zealand Shipping Co's R. M. S.**

PARA LONDRES

El vapor de gran marcha nombrado

**Waimate**

saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre.

Admite pasajeros y 400 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>a</sup>



**Forwood Brothers & Co.**

LINE OF STEAMERS

Para Londres, Via Madera

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

**TELDE**

llegará á este puerto el día 18 de Noviembre.

Para Londres, Via Madera

El magnífico vapor nombrado

**Nubia**

el día 25 de Noviembre.

Agente, HY. WOLSFON.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**

DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico y la Habana

El magnífico vapor español de gran velocidad

**Juan Forgas**

se espera en este puerto el día 12 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

**LA OPINIÓN**  
DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10 „

Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la administración de este diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Teléfono núm. 11.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Edictos, anuncios de subastas, arrendamientos, sociedades, etc., la línea á peseta 0'25 la primera inserción y á peseta 0'15 las demás.

Parte de defunción á 2 columnas, tamaño corriente, 10 pesetas cada inserción y á 1 columna 5 pesetas id.—Mayores tamaños, precios convencionales.

Comunicados, la línea, desde pesetas 0'25 á 0'50 por inserción.

Los demás anuncios con arreglo á las condiciones y precios de tarifa.

**PURPURINAS**

Oro, plata, roja y lila, clase superior, se venden en la imprenta de este diario á 1'50 pesetas el paquete de 40 gramos.

**AL COMERCIO**

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este diario, San Francisco, 32.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS  
 se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL  
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA  
 El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestino.  
 Las notabilidades médicas prescriben el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.  
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballster, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife.  
Venta: En todas las buenas farmacias.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.